



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 18 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo GDP. Nro.1575/2025 y Certificados Nros. 340 y 341/2025 de fecha 09.12.2025 de la Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Decretos Secc. 1ra. Nros.4352, 4395, 4800/2021 y 2676, 3484, 4101, 4244/2024; 885/2025; Correspondiente al Pago de Primas y Plan Colectivo Complementario de Salud del mes de Octubre 2025; Factura que se adjunta.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	1184065	02/12/2025	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIO	1140503001	77.611.583	77.611.583
TOTAL					77.611.583	77.611.583

La cantidad de :
SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110316 \$ 77.611.583

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 DIC 2025
EG: 708 CH: 3076